



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO, DEL COMIC Y DE LA LECTURA, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE PROYECTOS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA MARÍA MOLINER EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 50.000 HABITANTES, CONVOCADO MEDIANTE ORDEN DE 16 DE MARZO DE 2023.**

Por Orden de 16 de marzo se convocó el Concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes, correspondiente al año 2023.

En el apartado noveno de dicha Orden se establece que la persona titular de la Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura designará a expertos en promoción de la lectura y su dimensión territorial y funcionarios/as del Ministerio de Cultura y Deporte. Asimismo participarán en la Comisión de Valoración hasta dos representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y hasta tres representantes de las Comunidades Autónomas, designados según los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Cultura. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad de todo procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, este Centro directivo considera necesario identificar a las personas que formarán parte de la comisión de valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, resuelvo:

Designar, como integrantes de la Comisión de valoración del Concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes, a las personas que se relacionan a continuación:

**Presidenta:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Gálvez Salvador, Directora General del Libro, del Cómic y de la Lectura.

**Vicepresidenta:** D<sup>a</sup> Almudena Hernández de la Torre Chicote, Subdirectora adjunta de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

**Vocales:**

- D<sup>a</sup> Asunción Maestro Pegenaute, Directora del Servicio de Bibliotecas Públicas de Navarra.
- D. Julián Marquina Arenas, responsable de Comunicación de Baratz y profesor colaborador en la UOC.

SANTIAGO RUSIÑOL, 8  
28040-MADRID  
TEL: 915368820





- D<sup>a</sup> Eli Fernández Benítez, Directora General de Igualdad y Política Institucional, Federación Española de Municipios y Provincias.
- D<sup>a</sup> Juana Escudero Méndez, Subdirectora de Educación, Cultura, Patrimonio, Deportes y Ocio de la Federación Española de Municipios y Provincias.
- D<sup>a</sup> Marta Sáenz Bascones, Jefa de Servicio de fondos bibliográficos impresos antiguos, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.
- D<sup>a</sup> Clara Giménez Bornaecha, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
- D<sup>a</sup> Lidia Pausá Gómez-Carreño, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.
- D. José Luis López Chaparro, Técnico de la Biblioteca Pública del Estado “Jesús Delgado Valhondo” de Mérida, representante de la CCAA de Extremadura.
- Un representante de la CCAA del País Vasco.
- Un representante de la CCAA de Andalucía.

**Secretaria:** D<sup>a</sup> Cristina Alarcó Ubach, Jefa de Servicio de Promoción de la lectura, Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DEL LIBRO, DEL CÓMIC Y DE LA LECTURA

M<sup>a</sup> José Gálvez Salvador

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

CSV : GEN-6628-480b-6a3a-0f35-8af8-6413-2e8c-c1cc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GALVEZ SALVADOR | FECHA : 16/06/2023 18:18 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/06/2023 18:18

